

El Vaticano intervino el Instituto del Verbo Encarnado y pidió especial atención en la sede de San Rafael

14/01/2025



A través de dos decretos el Vaticano anunció la intervención del Instituto del Verbo Encarnado, tanto en su rama masculina como femenina.

Desde la agencia católica informaron que “esta decisión tiene como objetivo promover la formación, la disciplina y el liderazgo de los institutos y apoyarlos en su orientación misionera”.

A raíz de esto se nombraron a dos “delegados papales” para acompañar a las comunidades religiosas «Instituto del Verbo Encarnado» y «Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará», ambas surgidas en San Rafael y con una importante

representación en diferentes partes del mundo.

Pese a la presencia a lo largo y ancho del globo terráqueo donde están presentes los institutos del IVE, la disposición pone “especial” atención en las sedes de Velletri-Segni (Italia) y San Rafael (Argentina).

El fin de semana se dio a conocer la noticia, en la que se anunció el nombramiento del Obispo de Teruel y Albarracín en España, Satué Huerto, como delegado del Instituto del Verbo Encarnado y a la hermana, también de origen español, Clara Echarte para las Servidoras del Señor y Virgen de Matará.

El Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica explicó en que los delegados tienen como objetivo fortalecer, en particular, los ámbitos de «formación, disciplina religiosa, apostolado y liderazgo» de las dos comunidades.

“EL PADRE BUELA Y LA POLÉMICA”

Tras una visita apostólica a los institutos se decidió la intervención, y uno de los puntos tiene que ver con la polémica del padre Carlos Buela acusado de abuso por seminaristas y religiosas en la congregación. Buela falleció en Italia en abril de 2023.

En el decreto de intervención al que accedió Diario San Rafael se asegura que -pese a las reiteradas y graves medidas- que “han reconocido al P. Buela culpable de los delitos de los cuales era acusado”, en ambos institutos “sigue siendo presentado como un sacerdote injustamente perseguido por la Santa Sede, y las víctimas son consideradas falsas y carentes de sinceridad. Los dos Institutos organizan peregrinajes a su tumba y sus escritos han sido publicados nuevamente y difundidos”.

Si bien el documento asegura que existe un gran empuje misionero y un encomiable compromiso de muchos de sus miembros, “numerosas dificultades permanecen sin resolver”.

Además, se habla de “escasa colaboración de los superiores” y consideran necesaria una “conversión eclesial” por parte de todo el cuerpo del Instituto. El objetivo es superar “un

comportamiento de absoluta resistencia a cualquier cambio, inculcado por el fundador”.

“CAMBIOS Y PROHIBICIÓN DE NUEVOS MIEMBROS”

Los “interventores” deberán realizar una “profunda revisión del derecho propio” y una “decidida reducción de los varios manuales y reglamentos actualmente en uso”.

Además, “considerando las graves dificultades en los itinerarios formativos del Instituto” el dicasterio estableció la “prohibición de aceptar nuevos candidatos y de admitir al noviciado, por un período de tres años desde la fecha del presente decreto”.

Asimismo, los interventores deberán “mantenerse en contacto con los Obispos de las Diócesis en las que el Instituto está presente y desarrolla el propio apostolado, en particular con los Obispos de Velletri-Segni (Italia) y de San Rafael (Argentina)”.

“CUESTIONAN LOS PROCESOS FORMATIVOS”

En el IVE se destacó una “gran debilidad en el proceso formativo” y la “pérdida de cerca del 40% de sus miembros”. Además, una “escasa atención de las comunidades, a menudo formadas solo por dos miembros o sacerdotes aislados”.

En la rama femenina se plantea una “fuerte carencia en el discernimiento vocacional” y la “gran inexperiencia y número exiguo de formadoras”. Además, un “servicio de gobierno confiado a religiosas inexpertas”.

“DESDE SAN RAFAEL AL MUNDO”

El IVE fue fundado en Argentina el 25 de marzo de 1984 por Padre Carlos Miguel Buela. Fue erigido canónicamente como Instituto religioso de derecho diocesano por Monseñor Andrea María Erba, Obispo de Velletri-Segni (Italia), el 8 de mayo de 2004.

“Queremos imitar lo más perfectamente posible a Jesucristo, principalmente en el cumplimiento de los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, impulsados por la caridad”, destacan.

A la vez plantean “amor y agradecimiento a la Santísima Virgen suplicando su ayuda imprescindible para prolongar la Encarnación en todas las cosas, y por eso hacemos un cuarto voto de esclavitud mariana según el modo de San Luis María Grignon de Montfort”.

“EL IVE EN LOS 5 CONTINENTES”

El Instituto del Verbo Encarnado está presente en los 5 continentes, 45 países, 97 diócesis, 165 comunidades y tiene 7 casas de formación.

En América está en Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Brasil, Guyana, América del Norte, Canadá, Estados Unidos y México, mientras que en Europa aparece en España, Francia, Italia, Alemania, Grecia, Albania, Rusia, Escocia, Lituania, Islandia, Holanda, Luxemburgo y Ucrania.

La congregación también es conocida por su presencia en zonas conflictivas como Israel, Palestina, Jordania, Siria, Irak y Chipre, o en zonas muy alejadas donde no hay preminencia de católicos como Egipto, Tanzania, Túnez, Filipinas, China, Taiwan, Australia, Islas Salomón, Tayikistán, Kazajstán, Uzbekistán y Papúa Nueva Guinea

